



02/03/2022

Recibido

1110

Exp. N°

48062

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Realizar un homenaje a través de un acto organizado junto a la Cámara de Senadores, en conmemoración del "Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas" a los ciudadanos ex- Combatientes, en el marco de cumplirse 40 años del conflicto bélico de las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2.- Facultar al Presidente del Cuerpo a coordinar con la Cámara de Senadores la realización de dicho Acto.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de dicho acto.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

El motivo de este homenaje es rendir un sincero y humilde reconocimiento a los argentinos que dieron su vida a la Patria, haciéndose merecedores de nuestra gratitud y respeto.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DE SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En esta guerra murieron soldados argentinos que debieron afrontar situaciones de extrema precariedad, ante un clima adverso, contaban solo con su valentía y sus miedos para estar en una fría trinchera combatiendo a un enemigo mas preparado.

Este homenaje además, conmemora los 40 años de este enfrentamiento bélico, 40 años donde muchos argentinos junto a sus familias sufrieron el desinterés y el abandono de los distintos gobiernos, que abandonaron a su suerte a estos héroes.

En la actualidad desde nuestra legislatura, han sido reconocidos a través de leyes para conceder beneficios sociales, como contribuciones económicas, viviendas, entre otros.

Pero la deuda que sigue existiendo, con los hombres y mujeres que participaron y vivieron las consecuencias que una guerra implica, es la de empezar a honrar y reconocer a nuestros soldados protagonistas de ese hecho; en la construcción de un lugar que merecen por su heroísmo, altruismo y generosidad en nuestra Nación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS